



CONVOCATORIA KA103 2018



2018-1-ES01-KA103-047835



PROCESO SELECTIVO



PARA PROFESORADO DE CFGS

CANDIDATURA PARA LA SOLICITUD DE UNA MOVILIDAD DE FORMACIÓN O DOCENCIA DEL PROFESORADO CFGS BENEFICIARIO DEL PROYECTO KA103 2018-1-ES01-KA103-047835

El IES Aguas Vivas de Guadalajara oferta **una movilidad Erasmus+ de 5 días de duración con un presupuesto de 800€** perteneciente al proyecto número **2018-1-ES01-KA103-047835**.

Dicha movilidad se ha concedido en base a la solicitud inicial de las profesoras de CFGS del Centro Carmen Caballo Linares, Nuria Cezón Ruiz y Nora Marco Alario, interesadas en realizar movilidades de formación o docencia como parte de los proyectos KA103. Por tanto, el proceso selectivo se ofertará inicialmente a estas tres profesoras para las cuales se elaboró y presentó proyecto de solicitud en febrero 2018.

Si, pasada la fecha tope de entrega del proyecto, ninguna candidatura fuera presentada o, de las presentadas, ninguna elegida, se abriría una nueva convocatoria abierta a todo el profesorado que imparte docencia en CFGS.

Estas movilidades han sido concedidas para realizar **períodos de formación o docencia en centros del programa y/o asociados**, no son cursos estructurados como los de los proyectos KA101 y, por tanto, son movilidades que tienen el objetivo de aportar experiencia práctica y habilidades al profesorado a través de la visita a Centros de Educación Superior de Europa, la observación de su práctica y la participación en sus actividades. También es posible visitar un Centro del programa e impartir docencia en el mismo durante el período concedido para tal fin.

Toda la información relativa a las actividades para las cuales se ha concedido la movilidad de 5 días se puede encontrar en los siguientes links:

FORMACIÓN:

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/node/21_es

ENSEÑANZA:

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/node/13_es

APARTADO 1 REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Podrán participar en la presente convocatoria aquellas profesoras y profesores que cumplan los siguientes requisitos:

1. Ser trabajador/a en activo en el IES Aguas Vivas de Guadalajara en el momento de realizar la movilidad.
2. Haber presentado formalmente candidatura para la solicitud de estas movilizaciones durante el curso 2017-18. En caso de que no se cubrieran las plazas ofertadas, se realizará una segunda convocatoria de selección.
3. Comprometerse a realizar todas las actividades preparatorias del programa además de participar en la reunión inicial, reuniones preparatorias y reunión post-movilidad.
4. Comprometerse a cumplir las "Obligaciones para las/los aspirantes seleccionados" que figuran en el Apartado 7 de esta convocatoria y reflejar las mismas en su proyecto/solicitud

APARTADO 2 EQUIPO DE TRABAJO ERASMUS + / EQUIPO DE INTERNACIONALIZACIÓN:

El profesorado que disfruta de una movilidad Erasmus+ cofinanciada por la Unión Europea es responsable de obtener una evaluación positiva del SEPIE en el informe final del proyecto para evitar devolver parte de la partida presupuestaria obtenida y utilizada para gestionar su movilidad.

Como resultado, este equipo de docentes que solicite movilizaciones Erasmus+ se encargará de participar en la internacionalización del IES a través de roles/tareas asignadas y repartidas que versan en torno a : la difusión de las actividades del proyecto (fb, twitter, medios de comunicación, instagram, web del IES...), la organización de jornadas de difusión Erasmus en el centro, la organización de reuniones del equipo de Trabajo Erasmus+, el diseño e implementación de asociaciones escolares con otros centros de Europa y la cumplimentación de los informes intermedio y final del proyecto.

Si quien solicita es profesorado de Ciclos Formativos, se compromete además a hacer la difusión entre el alumnado de los programas Erasmus+ del centro así como la búsqueda de empresas, la colaboración en la gestión documental de dichas movilizaciones de estudiantes y la colaboración en la cumplimentación del Europass del alumnado de Ciclos.

Esta participación está recogida en el Apartado 7 "Obligaciones de las/los aspirantes seleccionados".

APARTADO 3 DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Ficha de datos
- Acreditación de conocimiento de idioma, si la tuviera.
- Proyecto de la movilidad a realizar que responda a las preguntas del Anexo 1 e incluya:
 - tipo de movilidad (FORMACIÓN O DOCENCIA), fechas orientativas e Institución de acogida
 - relevancia en el desarrollo profesional del docente
 - repercusión en el IES Aguas Vivas de la movilidad solicitada
 - forma de participación en el Equipo de Trabajo Erasmus + / Equipo de Internacionalización que incluya el tipo de actividad o actividades a la que se compromete a participar con el objetivo de alcanzar la internacionalización del IES Aguas Vivas.
- Justificación de participación actual o previa en proyectos o metodologías innovadoras para la mejora de la enseñanza-aprendizaje del IES Aguas Vivas

APARTADO 4 ENTREGA Y ENVÍO DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes han de registrarse en la Secretaría del Centro (Proyecto y Ficha de datos) con copia e impresa y han de enviarse digitalmente hasta el día 21 de febrero de 2019 a las 13h a las dos direcciones de correo que se indican a continuación:

erasmusaguasvivas@gmail.com

19003930.ies@edu.jccm.es

APARTADO 5 VALORACIÓN DE MÉRITOS

La Comisión de selección valorará a los aspirantes teniendo en cuenta los siguientes criterios de baremación:

	Prueba	Baremación
Criterios cuantitativos	Acreditación del idioma	Máximo 2 puntos.
	Certificados de participación en proyectos del Centro o proyectos de innovación metodológica para la mejora de la calidad de la enseñanza del IES Aguas Vivas	Máximo 2 puntos.
	No haber sido beneficiario de proyectos Erasmus+ en las convocatorias de los dos últimos cursos	Máximo 2 puntos.
Criterios cualitativos	Valor del proyecto en cuanto a innovación educativa, repercusión de la movilidad en el IES Aguas Vivas, y desarrollo laboral.	Máximo 1 puntos.
	Valor de las propuestas concretas a realizar como parte del Equipo de Internacionalización y grado de compromiso e implicación en dicho equipo.	Máximo 2 punto.
	Participación en proyectos de centro o innovaciones metodológicas para la mejora de la calidad de la enseñanza del IES Aguas Vivas	Máximo 1 punto.

APARTADO 6 PLAZOS

Fechas	
Fecha límite para recepción de documentación (en Secretaría del Centro y por email)	21/02/2019
Resolución de candidatos/as seleccionados	28/02/2019
Movilidades	Hasta 30 septiembre 2019

APARTADO 7 OBLIGACIONES DE LAS/LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS

- Cumplir los objetivos propuestos en el programa/proyecto presentado para su candidatura
- Participar en las actividades de preparación de la movilidad que se le indiquen por parte de la Comisión (entre otras, reunión inicial, reuniones preparatorias y reunión postmovilidad).
- Dedicar la beca para lo que ha sido concedida y no recibir otra beca de un organismo distinto para la misma finalidad. Si no se realiza en su totalidad, el/la aspirante deberá devolver el dinero correspondiente a la parte proporcional que le falte.
- Cumplir el tiempo de formación/job shadowing para el que se le ha concedido presupuesto
- Cumplir el acuerdo formativo subvencionado o, en su defecto, redactar la justificación para realizar una enmienda al mismo.
- Comprometerse a formar parte del Equipo de Trabajo Erasmus+ / Equipo de Internacionalización del Centro antes, durante y después de la movilidad (ver apartado 2)
- Participar en las "Jornadas Erasmus+" que organice el Equipo de Internacionalización del Centro, exponiendo su experiencia.
- Antes de realizar la movilidad, el/la docente deberá disponer de seguro médico (Tarjeta Sanitaria Europea).
- Cumplimentar la documentación solicitada y entregarla en tiempo y forma antes, durante y después de la movilidad:
 - Entregar la documentación económica justificativa (en forma de memoria económica) relativa a la movilidad en fecha a la Coordinadora Erasmus+ y al Secretario del Centro. Ver Anexo 3 con las Tarifas Aplicables según la movilidad.
 - Entregar la documentación justificativa de participar en la actividad formativa a la Coordinadora Erasmus+ (en forma de certificado de participación de la actividad)
 - Cumplimentar los Cuestionarios del Protocolo de Seguimiento y de Evaluación de la Movilidad del Programa Erasmus+, tanto los facilitados por el SEPIE como los facilitados por el Centro.
- Comprometerse a informar de su participación en el programa Erasmus+ antes, durante y después de la movilidad para publicar en redes a través de la presentación de documentos digitales, vídeos e imágenes que serán publicados en las redes sociales, en la pantalla del hall del centro y en los medios de difusión que nos requiera el programa Europeo y/o el SEPIE.
- Comprometerse a facilitar información de la movilidad en departamento, CCP y Claustro.
- Comprometerse al diseño e implantación de futuros proyectos escolares Erasmus+ (registro en eTwinning, búsqueda de socios...)
- Comprometerse a modificar, tras la movilidad, sus programaciones incluyendo las mejoras y estrategias metodológicas adquiridas durante su movilidad.
- Aportar al Centro contactos para elaborar un directorio de potenciales socios para futuros proyectos escolares.

El incumplimiento de estos requisitos podría incurrir en la devolución de la partida asignada por parte de la docente/ del docente beneficiario/a.

APARTADO 8 PAGO DE LAS BECAS ERASMUS+

El docente recibirá una beca financiada por la Unión Europea a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). El 80% del importe se recibirá antes de iniciar el programa y el 20% restante una vez que el docente presente toda la documentación justificativa de su estancia una vez que haya finalizado la movilidad, se presente el Informe Final al SEPIE con dicha documentación y el centro, a posteriori, reciba el resto de la subvención.

APARTADO 9 OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

La participación en actividades Erasmus+ es reconocida posteriormente con créditos de innovación educativa por la JCCM.

Las dudas y consultas serán atendidas en la dirección de correo electrónico:

19003930.ies@edu.jccm.es

ANEXO 1: CUESTIONES RELEVANTES PARA INCLUIR EN EL PROYECTO DE PARTICIPACIÓN

¿Qué objetivos persigues al solicitar esta movilidad?

¿Qué competencias (conocimientos, destrezas y actitudes/comportamientos) esperar adquirir o mejorar al participar en esta actividad?

¿Cómo esperas trabajar y/o que esperas aportar al Equipo de trabajo Erasmus+/Equipo de Internacionalización? Propuestas concretas, temporalización de las mismas, grado de implicación.

¿Qué resultados esperas?

¿Cómo crees que el proyecto mejorará la calidad de las actividades habituales que realizas en centro?

¿Cómo pretendes medir el nivel de éxito alcanzado?

¿Qué actividades pretendes llevar a cabo para compartir los resultados de tu actividad?

¿Qué vinculación existe entre la movilidad que solicitas, los resultados esperados de la misma y el plan de desarrollar nuestra institución a nivel europeo?

¿Cómo crees que tu participación en esta movilidad impactará en la comunidad educativa?